

ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEO CONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PRESIDENTE

D. Pedro Pablo Barrios Perles

MIEMBROS JD

D. José M^a Esteban Celorrio
D. José M^a García Riobos
D. Juan Antonio Cinto Humbría
D. César Reales Martínez
D. Alberto Amigo Sánchez
D. Germán Jiménez Prats
Dña. M^a Ángeles Ripoll Vilaplana
Dña. Selma Palacín Artigosa
Dña. Aura María Tazón Cubillas
Dña. Maria del Sol Fabián Llorente
Dña. Amaia Osaba Olaberri
D. Alexis Olivier Capdevila Sastre
D. Leandro Soriano Hernández

ASESORES

D. Felipe Besada Porto
Dña. Begoña Rodríguez Costales
D. José Ángel Sánchez Ortiz

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

INVITADOS

D. Jorge Cinto Humbría
Dña. Elba Suárez Fuentes
D. Miquel Viladomat Amer

El día 28 de abril de 2021 a las 20,00h, se celebró mediante video conferencia reunión informativa de la Junta Directiva de la RFEP, con la participación de los señores que al margen se relacionan, para debatir los siguientes asuntos del Orden del día:

Propuestas de los Comités.

Excusaron su asistencia, D. Manuel Villarino Pocostales, D. Patricio Martínez Pantoja, Dña. Meritxell Rodríguez Cadena, Dña. Sonia del Carmen Martínez y D. Alexis Olivier Capdevila Sastre por motivo de su trabajo.

Autor de las propuestas: los presidentes de los Comités intervinientes a través del vicepresidente de la RFEP, D. José María Esteban Celorrio

Se convocaron a la reunión a los asesores e invitados que tuvieran que facilitar explicación de algunos de los temas presentados.

Dio comienzo el vicepresidente D. José María Esteban Celorrio agradeciendo la asistencia de los presentes y exponiendo a modo de introducción que las propuestas que parten de los Comités deben ajustarse con la colaboración de los responsables de cada departamento, para que su puesta en marcha cumpla con los medios técnicos y reglamentarios en su operativa de funcionamiento.

Dio paso a las propuestas de la Comisión de veteranos, continuando con la línea de trabajo de la Federación solicitar la inclusión de la modalidad de Paracanoë, en sus categorías internacionales, en los Campeonatos de España Máster, resaltando ciertos problemas con su incorporación al no estar contemplados en las Bases de Competición, si bien la intención de la propuesta es que la integración de los deportistas de Paracanoë en las pruebas de veteranos, al igual que se han ido integrando en el resto de categorías.

Se debatió por parte de los miembros presentes que era necesario dar una vuelta y una revisión respecto de la incorporación de las pruebas de Paracanoë en las pruebas que

ya se han disputado, después de que por parte de ciertos sectores expongan sus consideraciones a favor de reconsiderar la reglamentación vigente.

Todos se manifestaron a favor de hacer una profunda reflexión global dada la gran heterogeneidad que en algunos aspectos y categorías aún están pendientes como es el caso de los specials (Kayak y Va-a), dado que en el principio del desarrollo de esta especialidad se pensó en las categorías implantadas en la ICF (KL y VL 1,2,3), ya que no todas las patologías son elegibles según los reglamentos sobre los que se basan las mesas de clasificación, y queda a veces en entredicho la ética deportiva motivada por la búsqueda de la mayor puntuación posible.

Estando de acuerdo el propio coordinador del Comité de veteranos, si bien lo único que pretendían es que se aplique su inclusión como al resto de las categorías deportivas.

Acordándose por la Junta Directiva solicitar al Comité de Paracanoes realice un estudio en profundidad y traslade de nuevo sus conclusiones, sobre los aspectos que han generado cierta controversia sobre la regulación actualmente existente y que se han evidenciado en las pruebas celebradas en la pasada Copa de España.

Se establece la viabilidad del Campeonato Máster de Sprint, tras realizarse un sondeo entre el colectivo veterano. La fecha del Campeonato pasará a ser el 14 y 15 de agosto, coincidiendo con el Campeonato autonómico gallego.

También quiso dar detalles al respecto de la negociación y posterior reajuste de los gastos del Campeonato tras conversaciones con la Federación Gallega de Piragüismo.

El precio de la inscripción a dicho Campeonato de España Máster de Velocidad sería de 20 euros, estimando una participación de 100 palistas nacionales.

Se acuerda facilitar la autorización correspondiente al Coordinador del Comité para ultimar los detalles con la federación anfitriona y en correspondencia con los requisitos que le traslade el departamento de actividad nacional, para que se pueda publicar la fecha y el lugar en el calendario de la Liga Máster de la RFEP.

Respecto del resto de propuestas que los miembros del Comité han elevado a este órgano de gobierno:

Se traslada a la Junta Directiva una duda razonable sobre la autofinanciación de los Campeonatos, solicitando si se podrían buscar patrocinadores que instalasen su publicidad en el recinto de las regatas.

No habiendo ninguna objeción por parte de la Junta Directiva únicamente que no fueran incompatibles con los patrocinadores principales de la RFEP y que se respetase la imagen corporativa de la RFEP.

También solicitan si pueden buscar emplazamientos que puedan favorecer la organización de los eventos diferenciados de otras ligas, con aportaciones de las

entidades locales, instituciones, corporaciones, etc.

Aprobándose ambas propuestas por la mayoría de los presentes.

A continuación, el Coordinador de los Comités dio paso a D. Miquel Viladomat Amer, presidente del Comité de Estilo Libre para que diera traslado de su propuesta, convocar la competición de Jóvenes Promesas para las próximas Copas de España, instaurándose para la próxima temporada, estando todos los miembros a favor indicando que se tenga en cuenta por parte del comité una ubicación paralela a la competición absoluta, pero de menor grado de dificultad.

A continuación, intervino Dña. Elba Suárez, como presidenta del Comité de Mujer y Piragua para exponer las propuestas de su Comité.

Uso del “Protocolo de Funcionamiento de los Comités” con lenguaje inclusivo y revisión de otros documentos, al objeto que desde la RFEP se ejemplarice en este aspecto, se adopta como ruego y se dará traslado a los departamentos.

Envío de la documentación correspondiente al Comité de Mujer y Piragua 2016/2020 para saber cuál es el estado de la cuestión, se toma nota de este requerimiento y le será enviada la documentación que conste en los archivos de la federación.

Información sobre el estado del proyecto solicitado al CSD sobre el equipo nacional junior de mujeres kayakistas de sprint, en el que se trataban cuestiones relacionadas con el abandono, se valoraban diferentes opciones como las concentraciones discontinuas y buscaba encontrar una solución para que la concentración de mujeres juveniles fuera permanente.

En este punto el presidente quiso informar cómo se encuentra el proyecto actualmente una vez fructificaron las gestiones con la Directora General de Deportes del Gobierno del Principado de Asturias. para que la próxima temporada el CTD de Trasona pueda incorporar un grupo de 6 mujeres. Trasformando las 14 plazas de hombres junior en dos grupos de 8 y 6 respectivamente de hombre y mujeres, dado que por motivo de poder componer tripulaciones de equipo las plazas deben ser pares, si bien se intentará que pueda implantarse la paridad hombre y mujer de sus componentes, el proyecto ya se encuentra en marcha.

En este punto D. Elba Suárez quiso exponer el sentido de la propuesta de incorporación de mujeres junior al CTD, si bien se cuestiona ciertos condicionantes que en algunos casos pueden conducir a la no incorporación a dichos programas y al abandono prematuro, y que sería aconsejable tener un estudio previo de dichos condicionantes en los que ya se encuentra trabajando en el mismo Laura Salmeron, sobre los futuros sistemas de medición para la obtención de los perfiles deportivos de las aspirantes a formar parte de los Centros basado en obtener los perfiles físico, psicológico, técnico y táctico de las aspirantes. Y que en su opinión se cuestiona si habrá un número suficiente de mujeres para que el sistema se consolide, y se mitiguen las diferencias y posibles problemas que puede entrañar un Centro mixto.

Coinciden los miembros de la Junta Directiva en realizar ese estudio para que se pueda saber lo que hay que hacer respecto a sus conclusiones y en opinión del presidente conocer la raíz del problema. Solicitándole a Elba Suárez su diagnóstico, y elaborar una propuesta.

Dña. Aura María Tazón coincide con otros miembros en que el abandono tiene múltiples causas, y Dña. Begoña Rodríguez comento que las causas del mismo en la incorporación a los Centros no deberían ser muy diferentes a las expuestas en su trabajo por Dña. Marta Felpeto sobre el abandono de la mujer en la alta competición.

Asignación inmediata de presupuesto para poder empezar a trabajar: los diferentes proyectos propuestos al CSD para fomentar el piragüismo femenino de base sería recomendable realizarlos durante el verano mediante la realización de concentraciones para categorías de promoción a modo de convivencias o campamentos de verano dado que el tiempo apremia.

Solicito la remisión de una copia de la solicitud de la convocatoria de subvenciones de Mujer y Deporte del CSD, acordándose que le fuese facilitado el proyecto presentado.

También en sus propuestas solicitó la realización de reunión telemática con los equipos de Tecnificación y Alto Nivel Femeninos de larga duración, al objeto de que canalizases sus problemas a través de su Comité. No habiendo ninguna objeción por parte de la Junta Directiva, si bien sería deseable se hiciese en coordinación con la secretaría técnica y cuando puedan tener esa disponibilidad sus componentes.

Solicitud de inclusión de la distancia de 1000m en las Copas de Sprint para todas las categorías femeninas, se acuerda trasladar esta propuesta a la Comisión Técnica y al Comité de Sprint para que trasladen su parecer.

Revocación de la decisión de que las mujeres infantiles compitan sobre la distancia de 500m en el Campeonato de España de Sprint Jóvenes Promesas, propuesta que al igual que la anterior se acuerda dar traslado a la Comisión Técnica y al Comité de Sprint para que informen de su parecer, de cara a su implantación la próxima temporada.

Aclaración de la situación de los protocolos COVID en los barcos dragón y búsqueda, creación y desarrollo de protocolos específicos para que todas las mujeres, pero especialmente las BCS, puedan volver a entrenar y competir lo antes posible, dada la limitación existente en ciertas Comunidades Autónomas, con protocolos con tratamientos diferentes para disciplinas muy similares, aconsejando que para la opción DB 20 BCS poner en valor el aspecto sanitario y de salud, y presentar una modificación del protocolo al CSD.

Creación de un informe sobre la realidad de la mujer en el piragüismo federado y en las Juntas Directivas. Este proyecto se encuentra en el proyecto de Mujer y Piragua presentado al CSD.

Por último, se solicitó la intervención de Dña. Selma Palacín, en ausencia de D. Manuel Villarino, para que hiciera un resumen de las propuestas del Comité de Paracanoe a este órgano de gobierno.

Se entrega Propuesta de Bases o Reglamento de Liga Paracanoe 2021, al objeto de aglutinar en una Liga específica, que contenga la puntuación de las categorías ICF y que para las Special (Kayak y Va'a) tengan una puntuación inferior, así mismo se revise el cumplimiento de los requisitos del material y que para la clasificación se contemple el pasaporte de competición.

Se entrega un formato de toma de registros en clubes, como en equipo nacional, para el control de la evolución de los deportistas Paracanoe, se solicita la realización de una guía, que está aún pendiente

Se entrega reclamación hecha a un deportista, según el Reglamento de Clasificación, al haberse detectado que no se corresponde con la categoría acreditada actualmente. Se acuerda enviar al organismo de representación del deportista, la solicitud de su revisión por una mesa de clasificación.

Y sin más asuntos, se da por finalizada la reunión cuando eran las 22,05 horas del día al principio señalado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

